



ACTA DE CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO PARA PROVEER TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A1, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

En Paracuellos de Jarama, a dieciocho de agosto de dos mil veintiuno y, siendo las ocho horas, bajo la Presidencia de D. José Megías González, se han reunido los vocales titulares Dña. Aida Martín Rodríguez, asistidos en calidad de Secretaria de Dña. Laura Gómez Gutiérrez al objeto de corregir el primer ejercicio y asignar la puntuación correspondiente a cada uno de los opositores que se han presentado al proceso selectivo para proveer tres plazas de Técnico de Administración General.

Abierto el acto por la Presidencia se procede a revisar la plantilla correctora publicada, advirtiéndose que la respuesta a la pregunta 23 es errónea, siendo la respuesta correcta la d)

A continuación, se procede a corregir el primer ejercicio conforme a los términos establecidos en las bases específicas, para lo cual, se abren los sobres que contienen los ejercicios y se verifican las puntuaciones. Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres pequeños en donde cada opositor ha rellenado una plica con sus datos personales, para identificar a los distintos aspirantes, siendo el resultado el siguiente:

Nº SOBRE	INTERESADO	CALIFICACIÓN FINAL
1	PALOMA CUESTA ALONSO	6,3
2	MANUEL CARRASCO LATORRE	NO APTO
3	SONIA BAILON MORALES	NO APTO
4	MARIA ANGELES BAZAGA BUSTOS	NO APTO
5	EVA CONTRERAS TOLEDO	NO APTO
6	MARIA VICTORIA CRIADO BRAVO	5,675
7	CARLOS MIGUEL BERLANGA RUIZ	5,375
8	CRISTINA BORREGO ERRAZU	NO APTO
9	FRANCISCO CORONADO MARTINEZ	NO APTO
10	JOSE MANUEL AYALA JANAMPA	NO APTO
11	JUAN MANUEL DE FRUTOS GARCÍA	6,525
12	SERGIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	5,975
13	JESÚS ASTERIO DOMINGUEZ LAZO	5,3
14	LUCIA ANGELA FONTAO SCHIAVON	NO APTO
15	ADRIANA GOMEZ ZAMBRANA	5,8
16	CARLOS JAVIER BARRERO BURGOS	NO APTO
17	BERNAT BRETÓ MOLINA	6,625
18	CESAREO DE LA PUEBLA DE MESA	7,15
19	PATRICIA DIAZ CASADO	NO APTO
20	ANTONIO RAMOS ARROYO	NO APTO
21	RUTH VIZCAYA AMADOR	NO APTO
22	HUGO GRANDA PEREZ	6,1



Nº SOBRE	INTERESADO	CALIFICACIÓN FINAL
23	SUSANA PINO SIMÓN	7,275
24	IVAN MERINO SANZ	5,075
25	MERCEDES PALACIOS CAMARA	5,275
26	OTILIA MONTERO CASTELLANO	5,825
27	ROCIO RAMOS MOSTAZA	5,875
28	GEMMA RAMOS MACHUCA	5,5
29	MARIA DEL PILAR GUIJARRO MORENO-MANZANARO	7,5
30	PABLO JORGE MOLINA	5,725
31	MARTA MORALES SABORIT	NO APTO
32	ALBERTO RECIO MAYORAL	6,025
33	VIRGINIA PARRALEJO ALONSO	NO APTO
34	BEATRIZ JIMENEZ CEREZO	5,2
35	ELISA GARCIA GARRIDO	5,675
36	MARIA DEL CARMEN TORRE PASTOR	5,125
37	SUSANA KUMAR VAZQUEZ	NO APTO
38	JOSE ELISEO MARTINEZ VALLEJO	6,15
39	JOSE IGNACIO MELERO BERMUDEZ	NO APTO
40	BIBIANA CATALINA MONTOYA GIRALDO	NO APTO
41	GUILLERMO DIEZ DELGADO	6,65
42	MARTA GONZALEZ SIETEIGLESIAS	NO APTO
43	CRISTINA GARCIA-LAHIGUERA Y CAMBRA	NO APTO
44	JOSE GARCIA LOPEZ	NO APTO
45	MARTA ESTEBAN CATALAN	5,675
46	FELIPE ESPAÑA GARCIA	NO APTO
47	CRISTINA GUERRERO CUEVAS	6,425
48	MARIA PAZ TRUJILLO RODRIGUEZ	NO APTO
49	PATRICIA FERNANDEZ CUADRADO	NO APTO
50	MARIA DOLORES FERNANDEZ CAMPOS	NO APTO
51	MARTA ESTEBAN RODRIGUEZ	5,125
52	DAVID GIRAL TORRES	7,475
53	JOSE LUIS GARCIA DE FERNANDO MORENO	NO APTO
54	GUILLERMO PEREZ AVELLO	6,85
55	MARISA VIVIANA WEISS GIL	NO APTO
56	ANA SANCHEZ BOMBIN	5,525
57	SUSANA RODERO PARRA	NO APTO
58	CESAR TEJERO ORTEGA	NO APTO
59	FERNANDO TEJERO ORTEGA	6,1
60	JAVIER ROMERA MARTIN	6,325
61	OBDULIA SANCHEZ LABRADOR	NO APTO
62	GUADALUPE UBIS LUPION	5,675
63	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CRIADO	5,375
64	JOSE JULIO SAEZ BALLESTEROS	6,3



Nº SOBRE	INTERESADO	CALIFICACIÓN FINAL
65	MARIA TERESA RODRIGUEZ ALONSO	NO APTO
66	ELENA RODRIGUEZ ALFONSO	5,725
67	ANTONIO SEGURA SANCHEZ-BRUNETE	NO APTO
68	MARIUS DANIEL RUS PRESECAN	5,375
69	NATALIA RUIZ CAMPOS	5,275
70	MANUEL SOTO SALGUERO	NO APTO
71	JOSE MARIA SOLIS CARPINTERO	7,475
72	MARIA DEL PILAR CUENCA SANCHEZ	6,35
73	FRANCISCO ANTONIO BASILIO GOMEZ	NO APTO
74	EVANGELINA ARIZA GOMEZ	5,625
75	BEATRIZ CANGAS RUMEU	5,075
76	JOSE ANTONIO CARNEVALI RAMIREZ	NO APTO

Asimismo, el Tribunal acuerda conferir un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente acta en la web municipal a fin de que los/as aspirantes si lo desean puedan formular alegaciones que estimen oportunas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión. De todo lo cual se extiende la presente acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los miembros del Tribunal conmigo, la Secretaria, que Certifico